



**Informe de Prácticas Profesionales como
Opción de Grado**



TÍTULO DE INFORME:

Reporte de actividades de prácticas profesionales

PRESENTADO POR:

Holman José Jiménez Álvarez

Código:

2016114070

PRESENTADO A:

**Juan Carlos Herrera Perrián
Tutor de prácticas profesionales**

**Raúl Nicolas Carrera Valencia
Jefe inmediato empresa**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERIA DE SISTEMAS
Fecha de entrega: 30/06/2022**



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES.....	4
2.1. Objetivo de la practica:	4
2.2. Funciones del practicante en la organización:.....	4
3. JUSTIFICACIÓN:.....	5
4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:.....	6
5. SITUACIÓN ACTUAL	10
6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS	13
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:	14
7.1. Optimización del proceso de mantenimiento preventivo de los equipos del instituto en el software de mesa de ayuda GLPI.....	14
7.2. Apoyo en el diseño de la implementación del protocolo Ipv6 en el instituto.	14
7.3. Apoyo en el soporte de aplicativos y hardware.	15
7.4. Apoyo para Implementar control de Acceso a la red inalámbrica por MAC.	15
7.5. Apoyo en el diseño del mecanismo que permita confirmar la integridad de la información de servidores de almacenamiento de manera que se pueda tener certeza de que la información almacenada es fiable.	16
7.6. Apoyo en el desarrollo de procedimientos de acorde a los lineamientos de la privacidad y seguridad de la información de acuerdo con las necesidades del instituto.....	17
8. CRONOGRAMA:	18
9. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS	20
10. BIBLIOGRAFÍA.....	21
10.1. WEBGRAFIA.....	21
ANEXOS	22



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



1. PRESENTACIÓN

El programa Ingeniería de Sistemas impartido por la Universidad del Magdalena en su proyecto formativo establece cuatro (4) ciclos que todo estudiante debe cumplir para su certificación profesional, siendo las prácticas profesionales el último de estos. “En esta etapa el estudiante pone a prueba sus conocimientos, competencias y habilidades en el ambiente laboral real relacionado con su profesión, o en las comunidades académicas centros o entidades dedicadas a la investigación, para adquirir el entrenamiento necesario y complementar su proceso formativo con vivencias que solo se pueden tener y de las cuales se puede aprender cuando se está en las empresas o en las entidades de servicios que requieren de recurso humanos calificado para cumplir eficazmente son sus planes, programas o metas de producción”. [9]

Por lo que todo estudiante al finalizar el respectivo ciclo debe suministrar a las dependencias de prácticas profesionales y del programa, información pertinente al desarrollo de las actividades propuestas de acuerdo con el objeto de las practicas que evidencie y garantice el cumplimiento de los objetivos académicos en el desarrollo de la práctica profesional y esta sea analizada, evaluada por los mecanismos de seguimiento y control necesarios para su aprobación total.

En tal sentido el propósito de este documento es proporcionar la información sobre el desarrollo de las prácticas profesionales del estudiante en el área de Sistemas y telemáticas realizadas en El INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “José Benito Vives de Andrés” -INVEMAR y así documentar la etapa de las prácticas profesionales para su validación.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1. Objetivo de la practica:

Aplicar a la realidad organizacional los conocimientos, las habilidades y las destrezas aprendidas en la carrera profesional.

2.2. Funciones del practicante en la organización:

1. Optimización del proceso de mantenimiento preventivo de los equipos del instituto en el software de mesa de ayuda GLPI.
2. Apoyo en el diseño de la implementación del protocolo Ipv6 en el instituto.
3. Apoyo en el soporte de aplicativos y hardware.
4. Apoyo para Implementar control de Acceso a la red inalámbrica por MAC.
5. Apoyo en el diseño del mecanismo que permita confirmar la integridad de la información de servidores de almacenamiento de manera que se pueda tener certeza de que la información almacenada es fiable.
6. Apoyo en el desarrollo de procedimientos de acorde a los lineamientos de la privacidad y seguridad de la información de acuerdo con las necesidades del instituto.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

3. JUSTIFICACIÓN:

El INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “José Benito Vives de Andrés” -INVEMAR; a través del programa Estado Joven, liderado por el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública. En el marco de este programa, realizó un proceso de publicación de la plaza de práctica N° 1626128513-19, para la preselección y selección de un practicante con el objeto de apoyar en la organización e implementación de las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora de las herramientas de software que se manejan en este Instituto, en pro de la optimización y desarrollo de aplicaciones, esto debido a la necesidad que la empresa presentaba para cubrir las actividades específicas de su Grupo de Sistemas y Telemática como: Apoyar en el desarrollo y prueba de los sistemas y aplicaciones en uso en el instituto, Apoyar en la optimización y actualización de los sistemas y programas en uso, Apoyar en el soporte a los usuarios sobre el uso de las aplicaciones y bases de datos. Donde el estudiante al momento de la publicación de la plaza de práctica, pudo aplicar ya que contaba con el aval de la Universidad del Magdalena, al cumplir con todos los requisitos exigidos académicamente para iniciar su ciclo de prácticas profesionales y “aprovechar la oportunidad de entrar en contacto directo con el mundo empresarial, con los procesos productivos y con la actividad laboral que le es propia a la profesión para la cual se forma”[9], con la realización de estas prácticas profesionales el estudiante cierran los cuatro (4) ciclos de formación exigidos por el programa Ingeniería de Sistemas y así podrá alcanzar su certificación como profesional, razones que justifican la realización de esta prácticas profesionales en esta entidad.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:

INVEMAR es una Corporación Civil sin ánimo de lucro regida por las normas del derecho privado y en especial por sus Estatutos internos, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 99 de 1993 y Decreto reglamentario 1276 de 1994, recogido por el Decreto Único del sector Ambiente No. 1076 de 2015, artículo art. 2.2.8.7.6.1 y ss, en el marco de lo reglamentado por la Ley 29 de 1990 de Ciencia y Tecnología y por el Decreto Ley 393 de 1991, cuya misión primordial es hacer investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y los ecosistemas marinos y oceánicos de los mares adyacentes al territorio nacional, emitir conceptos técnicos y prestar asesoría y apoyo científico al Ministerio, entes territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en los litorales.

Esta cuenta con tres sedes, las cuales se encuentran repartidas de la siguiente manera:

- Sede Principal, Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero, Santa Marta D.T.C.H., Colombia.
- Sede Pacífico, Calle 7 # 3 - 11. Edificio Pacific Trade Center. Oficina 903, Buenaventura, Colombia.
- Sede Cispatá, Dirección: Estación CVS Vereda Amaya, San Antero - Córdoba, Colombia.

HISTORIA [4]

La sede principal del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” –INVEMAR– se encuentra ubicada en Playa Salguero, Santa Marta, desde abril de 2013.

Anteriormente el INVEMAR tenía sus oficinas en Punta Betín, en memoria del Ingeniero militar Juan Betín, quien en 1693 construyó en la punta del cerro del Veladero, el Fuerte de Nuestra Señora de la Caridad, el cual por no considerarse como un emplazamiento estratégico fue abandonado en favor del fuerte de San Vicente construido en el extremo opuesto. En 1724, por orden del gobernador de la provincia de Santa Marta, es reconstruido y ampliado agregándosele un cuartel y una atalaya, así mismo dispone que se mantenga en su interior una cantidad suficiente víveres y enseres para afrontar las necesidades más urgentes en caso de asedio prolongado. Al conjunto se le denominó Fortaleza de San Felipe.

En varios intervalos de tiempo se pierde el registro de este lugar, al parecer la fortaleza fue abandonada hacia la mitad del siglo XIX. A fines de los 50 y comienzo de los 60 se construyó usando como base la vieja fortaleza, un local social con terrazas y salones para baile y otros



menesteres más íntimos. Como durante la misma época fue iniciada la urbanización del Rodadero, la hostería punta de Betín perdió su atractivo, como también lo perdió, su vecino más próximo, el popular barrio Ancón cuyos terrenos terminarían formando parte del puerto comercial de Santa Marta.

Fue este lugar el escogido, en 1963 por tres profesores de la Universidad de Justug Liebig de Giessen, Alemania, quienes visitaban Santa Marta como invitados de la Universidad de los Andes, para que fuera la sede del centro de investigaciones tropicales, que observará y describiera de manera sistemática clima, geología, flora, fauna de la región, centrados principalmente en la Sierra Nevada.

La propuesta fue apoyada decididamente por el Estado de Hessen, el consulado alemán, y el Sr. José Vives, alcalde de Santa Marta, gobernador y senador del Magdalena. Se concretó así el Instituto de Investigaciones Colombo-Alemán de Punta Betín (ICAL). La Universidad de los Andes fungió entonces como representante legal en el contrato de arrendamiento de la edificación con el departamento del Magdalena, además de que se comprometió a pagar los sueldos de los empleados colombianos (dos empleadas del servicio y dos auxiliares de laboratorio). Su primer director fue el Dr. h. c. W. Ankel.

Para el año de 1967 y con fondos de la fundación Volkswagen, se alcanzaron varios logros importantes: adecuar la infraestructura técnica de los laboratorios del Instituto, complementada con una casa de huéspedes para trece personas, comprada a un médico español y ubicada hacia el sudoeste de la península de Betín, lugar en donde funcionaba un restaurante y actualmente funciona la dirección del Instituto. La adquisición del primer barco de observación, un cúter camaronero alemán, construido en 1959 y traído desde el mar del norte sobre la cubierta de un carguero, recibido en diciembre y bautizado con el nombre de "tortuga", probablemente debido a que su motor, a fin de evitar el recalentamiento, se había ajustado de modo que desarrollara una velocidad máxima de ocho nudos (14 km/hr aproximadamente!). El Tortuga naufragaría en las aguas de la bahía de Santa Marta, mientras intentaba auxiliar una lancha de la Policía Portuaria, sería reemplazado por un barco similar el Tortuga II, este último fue entregado en donación al SENA de Cartagena y reemplazado en 1986 por la motonave actual: el Ancón.

MISIÓN [5]

Realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional con el fin de proporcionar el conocimiento científico necesario para la formulación de políticas, la toma



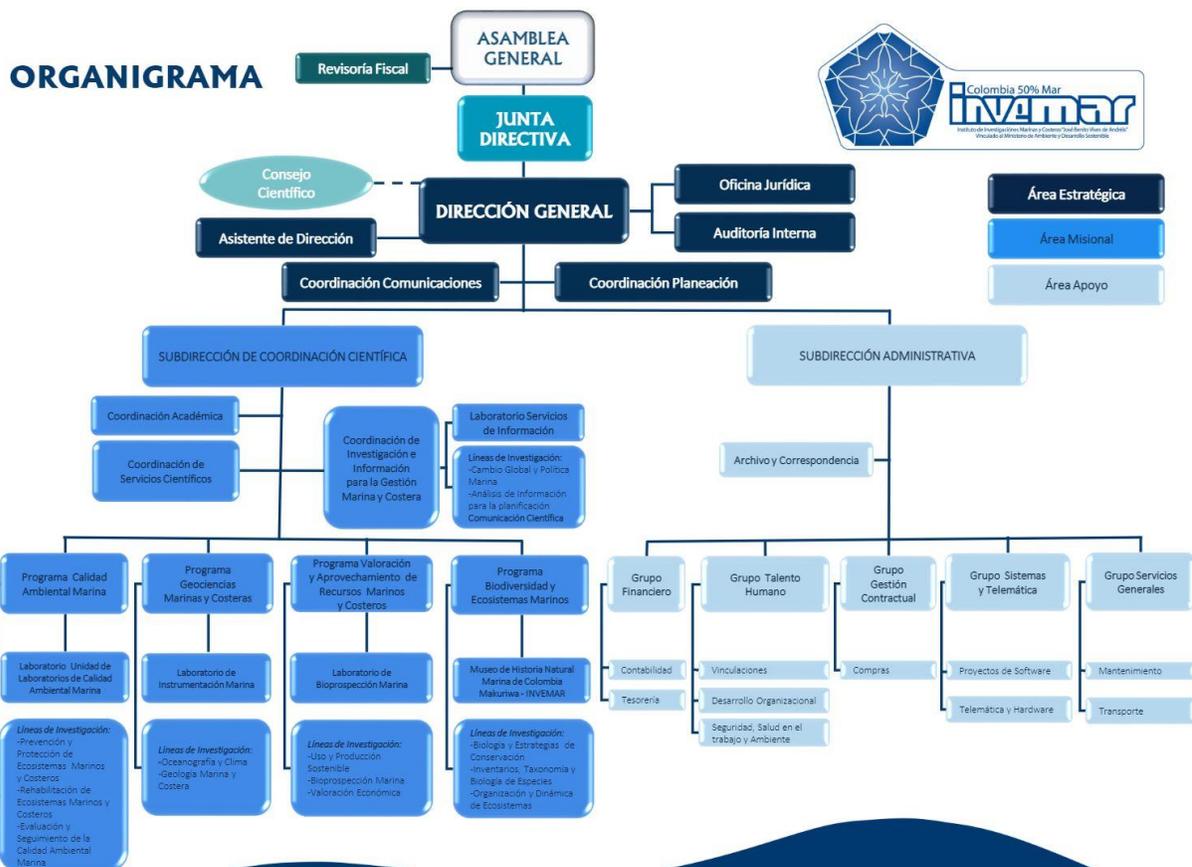
Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



de decisiones y la elaboración de planes y proyectos que conduzcan al desarrollo de estas, dirigidos al manejo sostenible de los recursos, a la recuperación del medio ambiente marino y costero y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, mediante el empleo racional de la capacidad científica del Instituto y su articulación con otras entidades públicas y privadas.

VISIÓN [5]

Ser una institución científica de excelencia, reconocida en el ámbito nacional e internacional por su altísima calidad y liderazgo en sus actividades de investigación básica y aplicada y su compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. El INVEMAR deberá estar conformado por un grupo humano comprometido, altamente calificado y con valores éticos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.



Fuente: Tomado de la página del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito de Andrés” – INVEMAR [6]



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



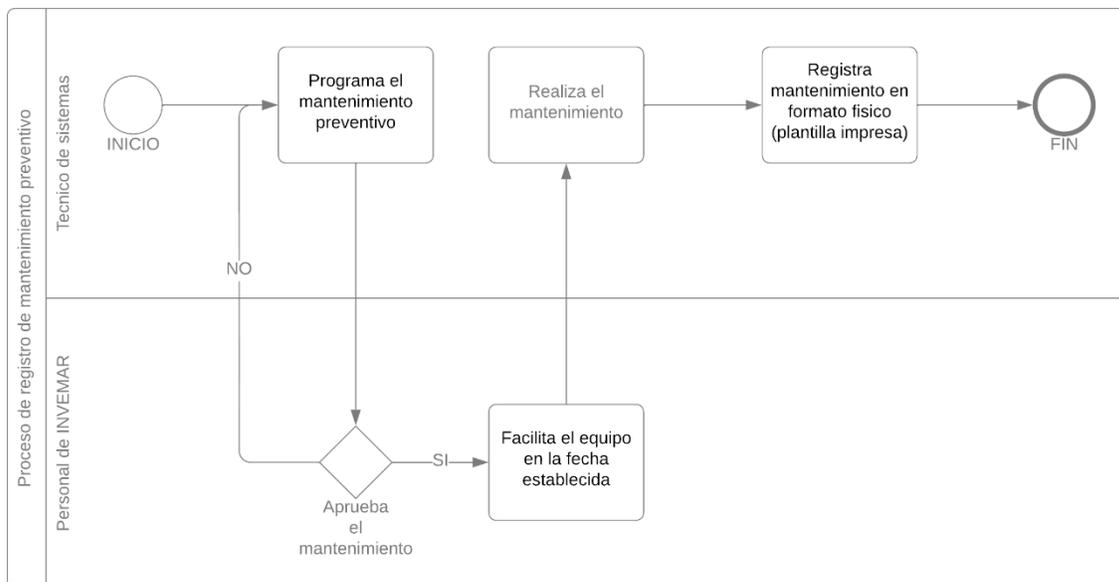
Fuente: Tomado de la página del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito de Andrés” – INVEMAR [7]



5. SITUACIÓN ACTUAL

En el INVEMAR se estaban presentando diversas falencias en diferentes procesos, debido a cambios en su estructura, limitantes en las herramientas utilizadas para facilitar sus procesos o procedimientos que debían ser mejorados.

Dentro de estos se tenía una falencia en la trazabilidad del historial de mantenimientos preventivos de los computadores, debido a que este se ejecutaba de la siguiente manera:



La falencia se presenta dado a que el registro se realizaba en formatos impresos en papel, razón por la cual resultaba muy tedioso obtener un informe de los mantenimientos realizados a cada equipo.

Además, el instituto se encuentra en proceso de adopción de la adopción del IPv6, el cual se encontraba pausado desde el año 2020 por efectos de pandemia y debido a diversos cambios realizados en su infraestructura, se veía la necesidad de confirmar que los avances hechos en dicho año se encontraran vigentes para poder continuar con la adopción a IPv6 según lo establecido en la Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia de MinTIC.

Por otro lado, se tenía la necesidad de realizar un mejoramiento en el método de acceso a las redes WIFI debido a que el método para acceder a estas era por validación de contraseña, el cual es poco seguro, además de que permitía el acceso de equipos no pertenecientes al instituto, razón por la cual se presentaba un riesgo, también se presentaba lentitud en las redes por la cantidad de dispositivos conectados.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



Otra necesidad que se tenía en el INVEMAR era la confirmación de la integridad de la información creada por los trabajadores del instituto, para este mitigar el riesgo de pérdida de la información se realizaban copias de seguridad en los servidores del instituto. El procedimiento que se tenía para la solicitud de espacios para backup es el siguiente:

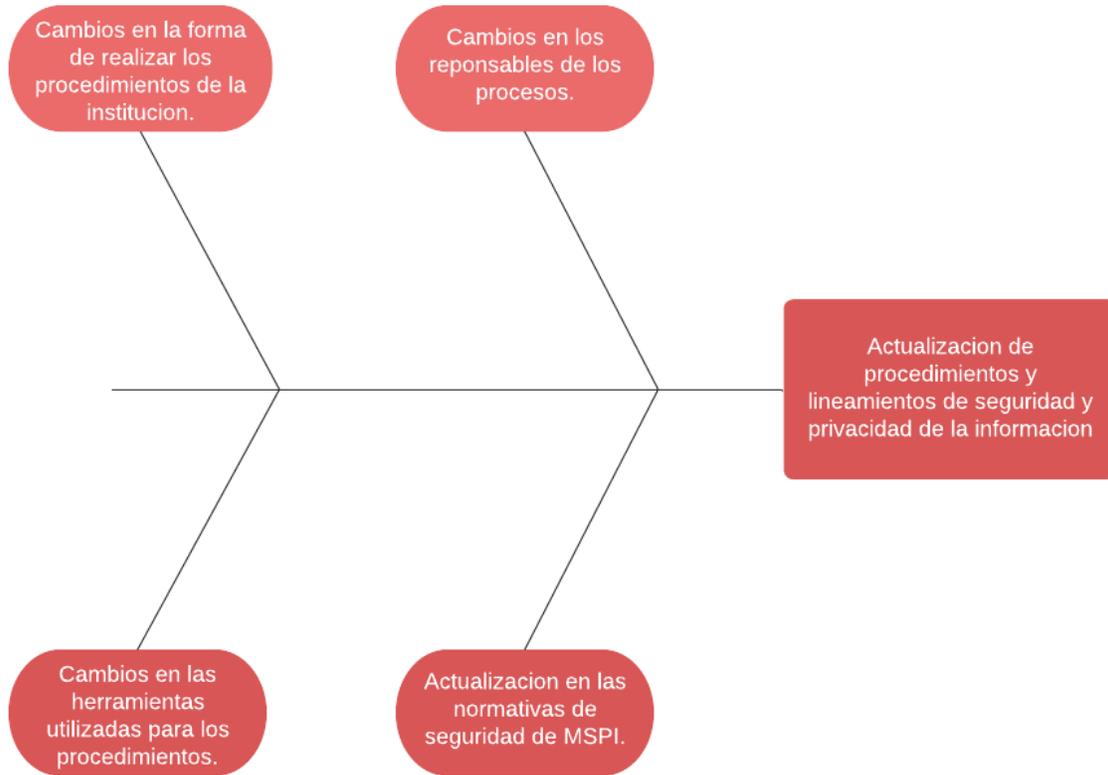


Sin embargo, la herramienta utilizada tenía el limitante de poco espacio de almacenamiento por persona, razón por la cual se necesitaba mejorar este proceso.

En el instituto también se veía la necesidad de actualizar, crear y modificar los procedimientos y lineamientos de seguridad y privacidad de la información por diferentes razones, las cuales se relacionan en el siguiente diagrama de causa y efecto:



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado





Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS

Las bases teóricas adquiridas en la carrera que se utilizaron para el desarrollo de las actividades propuestas en la práctica profesional son:

- Redes
- Gobierno de TIC
- Gestión de la seguridad de la información
- Bases de datos

Las anteriores son respecto a áreas específicas de la carrera, además, se utilizaron conocimientos de materias de investigación para la elaboración de este informe, tales como:

- Seminario I, II, III
- Metodología de la investigación
- Gestión de proyectos

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades desarrolladas a lo largo de la practica son las siguientes:

7.1. Optimización del proceso de mantenimiento preventivo de los equipos del instituto en el software de mesa de ayuda GLPI.

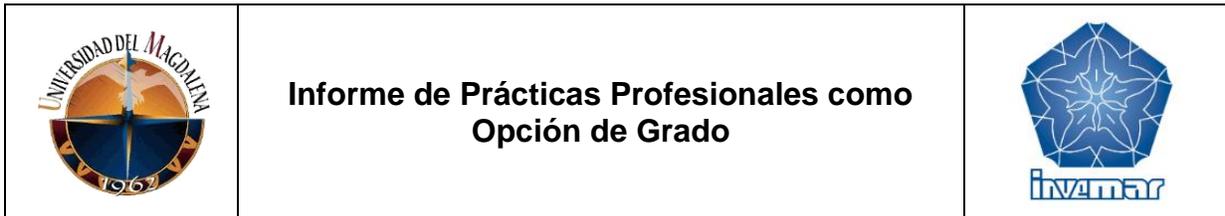
En el INVEMAR se posee un software para ayudar en la gestión de la trazabilidad de los procesos realizados en los equipos pertenecientes a la organización, el objetivo de esta actividad es optimizar el proceso de registro de los mantenimientos preventivos de los equipos en esta plataforma.

El proceso que se realizó para tal fin fue el siguiente:

1. Durante la primera y segunda semana del mes de febrero del 2022 se recaudó la información sobre los mantenimientos preventivos realizados en los años 2020 y 2021 y se registró está en una hoja de Excel para mayor organización.
2. Seguidamente, en la tercera y cuarta semana del mes de febrero y en la primera y segunda semana del mes de marzo se registró la información obtenida en el software de mesa de ayuda GLPI, dentro de la información registrada se crearon los equipos que hacían falta por registrar en la plataforma, se crearon los casos correspondientes para los mantenimientos preventivos y se asoció cada caso a su respectivo equipo.
3. Para finalizar, en la tercera y cuarta semana del mes de marzo se modificó la información registrada en la base de datos del software de mesa GLPI correspondientes a los casos de mantenimiento preventivo con las respectivas fechas de ejecución plasmadas en los reportes físicos encontrados al iniciar la actividad, además, se dejó la plataforma actualizada y lista para el registro de las siguientes jornadas de mantenimiento preventivo, de tal manera que se pueden programar con anticipación desde la plataforma de GLPI.

7.2. Apoyo en el diseño de la implementación del protocolo Ipv6 en el instituto.

En el INVEMAR se ha empezado con la adopción del protocolo IPv6 en las redes del instituto conforme a lo establecido en la Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia de MinTIC. Para tal fin se realizaron en el año 2020 un diagnóstico de alistamiento para IPv6 de la red de INVEMAR.



Para el desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes subactividades:

1. Inicialmente, durante el mes de marzo se realizó una revisión detallada del informe del diagnóstico realizado en el año 2020 con el fin de obtener cuales de los componentes establecidos en la Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia de MinTIC se están cumpliendo por parte del instituto y cuáles no.
2. Seguidamente entre los meses de abril y mayo se realizó una validación de los componentes con el fin de confirmar que se estén cumpliendo, debido a que el diagnóstico fue realizado en el año 2020 y desde entonces la estructura de la organización ha sufrido diferentes modificaciones.
3. Para finalizar, en la primera semana del mes de junio se realizó un informe con los datos recaudados de las actividades anteriores y se presentó al tutor de prácticas.

7.3. Apoyo en el soporte de aplicativos y hardware.

Esta actividad se desarrolló durante todo el tiempo de la práctica, en esta se realizó soporte a los demás trabajadores del instituto, entre estos se encuentran:

1. Soporte en el uso de los aplicativos usados en el INVEMAR.
2. Soporte en la instalación o desinstalación de aplicativos autorizados en el instituto.
3. Soporte en componentes hardware.
4. Solución de errores generales correspondientes a aplicativos o componentes hardware.

7.4. Apoyo para Implementar control de Acceso a la red inalámbrica por MAC.

El INVEMAR cuenta con diferentes redes las cuales solo estaban protegidas por contraseña. Por motivos de seguridad se decidió implementar un control de acceso de los computadores institucionales a la red corporativa por medio de validación de dirección MAC (Media Access Control).

Con el fin de gestionar esta medida de seguridad se realizó el siguiente procedimiento:

	<p>Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</p>	
---	---	---

1. Para iniciar, en la tercera semana del mes de mayo se notificó por medio de una divulgación a través de correo electrónico sobre la implementación de esta configuración de seguridad.
2. Luego, durante la cuarta semana del mes de mayo se activó la configuración de autenticación por dirección MAC en el controlador de red, el cual es un Alcatel-lucent OAW-4010 y se recopilaron las direcciones MAC de los equipos propiedad del instituto que necesiten acceder a la red por medio de conexión WIFI y se registraron en el listado de direcciones MAC permitidas para conexión.
3. Finalmente, en el mes de junio se terminaron de agregar las direcciones MAC de los equipos que no se registraron en el listado de direcciones MAC permitidas, ya que no se encontraban dentro del INVEMAR, o no se pudo recaudar su dirección MAC por algún otro motivo.

7.5. Apoyo en el diseño del mecanismo que permita confirmar la integridad de la información de servidores de almacenamiento de manera que se pueda tener certeza de que la información almacenada es fiable.

En el INVEMAR se tenía la necesidad de verificar que la información creada por sus empleados a la cual se le realizaba copia de seguridad en los servidores fuese segura y fiable, además, de poder tener ciertos controles tales como control de cambios.

Para el cumplir con el objetivo planteado en esta actividad se realizó el siguiente procedimiento:

1. Inicialmente, en la última semana del mes de abril y primera semana del mes de mayo se realizó una búsqueda de aplicativos o servicios para la gestión y seguridad de la información y se obtuvieron 3, de los cuales se optó por el servicio de Microsoft-OneDrive, debido a que ya se venía incluido en el servicio de Microsoft 365 utilizado por el instituto.
2. Seguidamente, en la segunda y tercera semana del mes de mayo se realizó la modificación del nuevo método de copiado de seguridad o backup en el documento **IT-SYT-1 BACKUP USUARIOS FINALES** y se solicitó su actualización en el sistema de gestión de calidad Kawak.
3. En la cuarta semana del mes de mayo y primera semana del mes de junio se realizó un manual del procedimiento a realizar para la reversión de cambios y para la restauración de archivos eliminados.

4. Para finalizar, en la segunda semana del mes de junio se realizó la divulgación del nuevo método para la copia de seguridad de la información en el instituto.

7.6. Apoyo en el desarrollo de procedimientos de acorde a los lineamientos de la privacidad y seguridad de la información de acuerdo con las necesidades del instituto.

En el INVEMAR se necesitaba realizar modificaciones y creación de procedimientos para actualizar sus lineamientos de seguridad y privacidad de la información. Para tal fin se realizaron las siguientes acciones:

1. A partir de la cuarta semana del mes de abril hasta la primera semana del mes de mayo se realizó un análisis de los documentos que establecen las normativas de seguridad y privacidad de la información en el instituto, los cuales son:
 - Directriz de privacidad, uso y derechos de autor del portal.
 - Directriz general de seguridad y privacidad de la información.
 - Guía para la formulación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
 - Manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información.
 - Informes sobre análisis GAP
2. Seguidamente, en la segunda semana del mes de mayo se creó el protocolo de ingreso al centro de datos del INVEMAR.
3. En la tercera semana del mes de mayo se realizó una reunión con el coordinador del grupo de sistemas y telemática, el feje de proyectos de software y el jefe de telemática y hardware, con el fin de revisar el análisis realizado a los documentos, del cual se creó un documento de reporte de lo comentado en la reunión.
4. En la cuarta semana del mes de mayo, se realizaron modificaciones al documento de **manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información**, las cuales quedaron registradas en el informe final.
5. En la primera semana del mes de junio se realizó un informe en el cual se registró el análisis realizado y los cambios efectuados en los documentos.



**Informe de Prácticas Profesionales como
Opción de Grado**



8. CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Optimización del proceso de mantenimiento preventivo de los equipos del instituto en el software de mesa de ayuda GLPI.	Recaudación de información sobre mantenimientos preventivos.	■	■																				
		Registro de información recaudada en el software GLPI.			■	■	■	■																
		Modificación de fechas en la base de datos.						■	■															
2	Apoyo en el diseño de la implementación del protocolo Ipv6 en el instituto.	Revisión del informe de diagnóstico de 2020.					■	■	■	■														
		Confirmación de cumplimiento de componentes.									■	■	■	■	■	■	■	■						
		Realización y presentación de informe.																			■			
3	Apoyo en el soporte de aplicativos y hardware.	Soporte técnico en las áreas que se soliciten.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
4	Apoyo para Implementar control de Acceso a la red inalámbrica por MAC.	Divulgación de la nueva configuración.															■							
		Activación de la configuración.																	■					
		Registro de las direcciones en el listado de direcciones MAC permitidas.																		■	■	■	■	■



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



9. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

En el desarrollo de las prácticas empresariales ejecutadas por el estudiante en el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR se presentó el escenario propicio e idóneo para el cumplimiento de la labor del estudiante, es de resaltar que la Institución facilitó toda la documentación, usuarios de aplicaciones y orientación por parte de los jefes y el coordinador del área de Sistema y Telemática para el desarrollo óptimo de las actividades plantadas al inicio de las practicas, condiciones que permitieron los siguientes logros o alcances en la institución en mención y están enmarcados de acuerdo con el objeto de las prácticas profesionales.

- ✓ Se obtuvieron mejoras en el proceso de búsqueda de la información relacionada con los mantenimientos preventivos, después de la optimización con el software de mesa.
- ✓ Se logro tener claridad del estado de transición de IPv6 en el instituto, por lo cual se deduce que se debe seguir trabajando en esta adopción.
- ✓ Luego de implementar el control de acceso a redes por validación MAC se obtuvo una mejora en la seguridad y la estabilidad de las redes en el instituto.
- ✓ Con la actualización del método de backup Se mejoro la accesibilidad a los contenidos creados, además, de los múltiples beneficios que otorga el servicio de almacenamiento en la nube de Microsoft – OneDrive.
- ✓ Se actualizaron diversos procesos y se crearon nuevos, en busca de mejoras, se logró definir el estado de adopción de MSPI.

También es de destacar que el desarrollo de las actividades dejó dos líneas futuras para seguir perfeccionando, las cuales son la continuación de la transición de IPv4 a IPv6 respecto a lo establecido en la Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia de MinTIC y la continuación de la aplicación del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).

En términos generales se concluye que el desarrollo de las prácticas profesionales en el espacio real de una empresa es de gran efectividad para el estudiante, ya que complementa todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de su carrera y por otra parte desarrolla y perfecciona habilidades, relaciones, actitudes y aptitudes que el estudiante debe implementar para alcanzar una labor en el entorno laboral o empresarial de manera exitosa.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. WEBGRAFIA

[1]

MinTIC. (15 de junio de 2017). Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia [Archivo PDF]. articles-5482_G20_Transicion_IPv4_IPv6.

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G20_Transicion_IPv4_IPv6.pdf

[2]

Microsoft. (30 de marzo de 2022). Descripción del servicio OneDrive. Descripción del servicio OneDrive [Recuperado el 05/05/2022].

<https://docs.microsoft.com/es-es/office365/servicedescriptions/onedrive-for-business-service-description>

[3]

MinTIC. (14 de marzo de 2016). Controles de seguridad y privacidad de la información [Archivo PDF]. articles-150511_G8_Controles_Seguridad.

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-150511_G8_Controles_Seguridad.pdf

[4]

Instituto de investigación marinas y costeras – José Benito Vives de Andrés “INVEMAR”. Historia. INVEMAR| Colombia 50% Mar.

<http://www.invemar.org.co/web/guest/historia>

[5]

Instituto de investigación marinas y costeras – José Benito Vives de Andrés “INVEMAR”. ¿Quiénes somos? INVEMAR| Colombia 50% Mar.

<http://www.invemar.org.co/web/guest/quienes-somos>

[6]

Instituto de investigación marinas y costeras – José Benito Vives de Andrés “INVEMAR”. Estructura orgánica. INVEMAR| Colombia 50% Mar.

<http://www.invemar.org.co/web/guest/estructura-organica>

[7]

Instituto de investigación marinas y costeras – José Benito Vives de Andrés “INVEMAR”. Modelo integrado de gestión organizacional - MIGO. INVEMAR| Colombia 50% Mar.

<http://www.invemar.org.co/web/guest/sistema-integrado-de-gestion>

[8]

Instituto de investigación marinas y costeras – José Benito Vives de Andrés “INVEMAR”.
Normatividad. INVEMAR| Colombia 50% Mar.

<http://www.invemar.org.co/web/guest/marco-legal>

[9]

Universidad del magdalena. Proyecto educativo del programa [archivo PDF]. Proyecto educativo del programa.

https://www.unimagdalena.edu.co/Content/Public/Docs/Entrada_Programa2/adjunto_1023-20180508113150_353.pdf

ANEXOS

No	Relación de Anexos
01	Listado de computadores para registro de mantenimiento preventivo.
02	Evidencia de optimización de proceso registro de mantenimiento preventivo.
03	Informe de estado de adopción del IPv6.
04	Evidencia configuración MAC.
05	IT-SYT-1 BACKUP USUARIOS FINALES
06	Evidencia correo de Divulgación
07	Reporte de reunión.
08	Informe de análisis de las normativas de la seguridad y privacidad de la información.



**Informe de Prácticas Profesionales como
Opción de Grado**



ANEXOS

LISTADO DE COMPUTADORES PARA REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

HOJA	N°	NOMBRE	OTRO NOMBRE	CASO 2020	EN INVEMAR 2020	CASO 2021	BAJA	NUEVO	REGISTRADO
1	1	BEM-ODI-01	NO	SI(cambiar ambas fechas)	SI	SI	NO	NO	SI
	2	BEM-BEC-02(6LM7T62)	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
	3	BEM-BEC-02(9KMQL02)	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	4	BEM-ODI-05	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
	5	BEM-ODI-09	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
	6	BEM-JEFE-ITE	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	7	BEM-BEC-07	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	8	BEM-ASIS-COORD	NO	CERRADO	SI	SI	NO	NO	SI
	9	BEM-BEC-01	NO	CERRADO	SI	SI	NO	NO	SI
	10	BEM-ODI-02	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
	11	BEM-ODI-06	NO	NO APLICA	NO	SI	NO	SI	SI
	12	BEM-ODI-01	NO	NO APLICA	NO	SI	NO	SI	SI
	13	BEM-ODI-05	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	14	BEM-ITE-01	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	15	BEM-BEC-11	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	16	BEM-ODI-07	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
2	1	SYT-SOFT-01	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	2	SYT-SOPORTE-05	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	3	SYT-SOFT-02	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	4	SYT-SOPORTE-01	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	5	SYT-SOPORTE-04	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	6	SYT-JEFE-TEL	NO	SI	NO	CERRADO(cambiar usuario)	NO	NO	SI
	7	SRA-SYT-COORD	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	8	SYT-SOPORTE-02	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	9	SYT-SOPORTE-03	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	10	SYT-JEFE-SOFT	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
3	1	CSC-CSC-09	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	2	CSC-CSC-41	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	3	CSC-CSC-?	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	4	CSC-CSC-35	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	5	CSC-CSC-08	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	6	CSC-CSC-01	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	7	CSC-CSC-COORD	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	8	CSC-CSC-34	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	9	CSC-CSC-32	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	10	CSC-CSC-28	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	11	CSC-CSC-02	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	12	CSC-CSC-30	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	13	CSC-CSC-38	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	14	CSC-CSC-26	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	15	CSC-CSC-24	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	16	CSC-CSC-19	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
4	1	DGI-JUR-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	DGI-PLA-COORD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	DGI-ASIS-DIR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	DGI-PLA-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	DGI-PLA-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	6	DGI-PLA-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	7	DGI-ADI-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	8	DGI-SECRE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	GCO-COP-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	INS-JUR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	11	DGI-COM	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	12	DGI-ADI-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	1	GCO-COP-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	GCO-COP-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GCO-COP-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	SRA-GCO-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	SRA-GCO-COORD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	6	SRA-GCO-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	7	SRA-GCO-05	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	8	SRA-GCO-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	GCO-PAC-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	GCO-PAC-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
6	1	SCI-CAI-09	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	SCI-CAI-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	SCI-CAI-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	SCI-SECRE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

	5	SCI-GAI-COORD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	6	DGI-SCI-SUB	NO	NO (corregir titulo)	NO	NO	NO	NO	SI
7	1	GEZ-JEFE-CMC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	GEZ-CMC-05	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GEZ-CMC-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	GEZ-DATABASE-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	GEZ-CMC-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	6	GEZ-CMC-02	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	7	GEZ-CDO-01	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	8	GEZ-LABSIS-15	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	GEZ-CMC-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	HPLUPROM501(impresora no registrada)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	1	SRA-AYC-COORD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	SRA-AYC-05	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	SRA-AYC-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	SRA-AYC-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
9	1	VINJEFETEMP	TAL-VIN-01	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	SRA-TAL-04	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	3	TAL-VIN-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	4	SRA-TAL-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	SRA-TAL-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	6	TAL-STA-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	7	TAL-STA-PGIR	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	8	TAL-DOR-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	TAL-STA-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	SRA-TAL-COORD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
10	1	FIN-CTA-05	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
	2	FIN-CTA-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	SRA-CTA-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	4	FIN-CTA-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	FIN-CTA-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	6	FIN-CTA-12	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI
	7	FIN-CTA-10	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	8	FIN-CTA-13	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	FIN-CTA-11	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	FIN-CTA-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	11	FIN-CTA-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	12	FIN-CTA-09	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	13	FIN-CTA-08	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	14	FIN-NA(impresora no registrada)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
11	1	GSG-BAHIA EL COVE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	GSG-ENSENADA CASTILLE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GSG-GOLFO CUPICA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	GSG-AUDITORIO-AUXILIAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	GSG-TRA-02	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	6	GSG-TRA-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	7	GSG-TRA-03	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	8	GSG-AUDI PRINCIPAL	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	GSG TRANS-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	10	GSG-TRANPORTE	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
12	1	GEZ-LABSIS-13	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	2	GEZ-LABSIS-29	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GEZ-LABSIS-30	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	GEZ-LABSIS-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	GEZ-TIP-02	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	6	GEZ-TIP-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	7	GEZ-TIP-01	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	8	GEZ-CGP-02	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	9	GEZ-LABSIS-07	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	10	GEZ-TIP-06	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	11	GEZ-LABSIS-10	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	12	GEZ-LABSIS-21	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	13	GEZ-CGP-03	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	14	GEZ-TIP-04	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	15	GEZ-CGP-01	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	16	GEZ-LABSIS-03	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	17	GEZ-LABSIS-11	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	1	GEZ-TIP-10	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	2	GEZ-LABSIS-20	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GEZ-LABSIS-24	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI

13	4	GEZ-LABSIS-12	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	
	5	GEZ-LABSIS-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	6	GEZ-LABSIS-31	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	7	GEZ-LABSIS-17	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	8	GEZ-LABSIS-22	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	9	GEZ-LABSIS-16	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	10	GEZ-LABSIS-18	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	11	GEZ-LABSIS-08	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	12	GEZ-LABSIS-09	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	13	GEZ-LABSIS-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	14	GEZ-LABSIS-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	15	N.I.(22411374)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
	16	GEZ-TIP-05	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	17	N.I.(22411295)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
	14	1	GEZ-LABSIS-01	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
		2	GEZ-LABSIS-09	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
		3	GEZ-LABSIS-04	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
4		GEZ-LABSIS-28	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
5		GEZ-LABSIS-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
15	1	VAR-UPS-20	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	
	2	VAR-VAE-07	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	3	VAR-UPS-12	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	4	VAR-VAE-05	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	5	VAR-VAE-06	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	6	VAR-VAE-01	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	7	VAR-UPS-13	NO	NO APLICA	NO	SI	NO	SI	SI	
	8	VAR-JEFE-UPS	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	9	VAR-UPS-16	NO	NO APLICA	NO	SI	NO	SI	SI	
	10	VAR-UPS-11	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	11	VAR-BIM-07	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	12	VAR-VAE-06	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	13	VAR-UPS-18	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	14	VAR-UPS-22	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	15	VAR-UPS-19	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	16	VAR-UPS-03	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	17	VAR-UPS-29	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
16	1	VAR-LABPES-01	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	
	2	VAR-ANH-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	3	VAR-UPS-25	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
17	1	VAR-LABPES-02	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	
	2	VAR-UPS-10	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	3	VAR-LABPES-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	4	CSC-CSC-003	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	
	5	VAR-UPS-10	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	6	VAR-UPS-05	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	7	VAR-UPS-14	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	8	VAR-UPS-17	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	9	VAR-UPS-21	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	10	VAR-UPS-06	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI	
18	1	VAR-LABBIM-02	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	2	VAR-LABBIM-16	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	3	VAR-LABBIM-01	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	4	VAR-LABBIM-05	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	
	5	VAR-JEFE-LABBIM	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	6	VAR-BIM-04	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	7	VAR-LABBIM-04	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	8	VAR-LABBIM-01	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	9	VAR-LABBIM-15	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	10	VAR-LABBIM-03	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
	11	VAR-BIM-12	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	
	12	VAR-A8L03LO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	13	VAR-BIM-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
	14	VAR-BIM-02	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	
	15	N.I.(21011964)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
	1	BEM-MUS-CUR	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI	
	2	BEM-MUS-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	3	BEM-MUS-26	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	4	BEM-MUS-01	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI	
	5	BEM-MUS-12	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	6	BEM-MUS-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	7	BEM-ODI-08	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
	8	BEM-BEC-05	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	

19	9	BEM-MUS-27	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	BEM-MUS-CURADOR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	11	BEM-MUS-05	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	12	BEM-MUS-03	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI
	13	BEM-MUS-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	14	BEM-MUS-05	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI
	15	BEM-MUS-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	16	BEM-MUS-18	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
17	BEM-MUS-22	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	
20	1	BEM-MUS-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	BEM-MUS-02	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI
	3	BEM-MUS-04	NO	NO APLICA	NO	NO	NO	SI	SI
	4	BEM-BIOMOL-1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
21	1	GEO-LABIMA-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	GEO-LABIMA-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GEO-LABIMA-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
22	1	GEO-WS-MATLAB	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	GEO-GMC-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	GEO-OCC-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	4	GEO-GMC-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	GEO-OCC-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	6	GEO-GEM-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	7	GEO-GMC-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	8	GEO-LABIMA-09	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	GEO-GMC-08	GEO-GMC-09	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	GEO-GMC-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	11	GEO-GMC-02	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	12	GEO-GMC-JEFE	GEO-GEM-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	13	GEO-OCC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	14	GEO-OCC-JEFE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	15	GEO-OCC-04	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
	16	GEO-OCC	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	17	GEO-LABIMA-03	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
23	1	CAM-ESC-06	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	2	CAM-RAE-10	NO	NO	EN 2020 GEZ-LABSIS-20	NO	NO	NO	SI
	3	CAM-RAE-02	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	4	CAM-PEM-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	CAM-PEM-04	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	6	CAM-PEM-08	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	7	CAM-RAE-02	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	8	CAM-RAE-11	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	9	CAM-RAE.02	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	10	CAM-PEM-07	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	11	CAM-RAE-05	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	12	CAM-JEFE-ESC	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	13	CAM-RAE-01	NO	NO	EN 2020 CAM-RAE-09	SI	NO	NO	SI
	14	CAM-ESC-05	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	15	CAM-RAE-07	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	16	CAM-PEM-05	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	17	CAM-RAE-03	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	18	CAM-ESC-08	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
	19	CAM-RAE-08	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
24	1	CAM-JEFE-LAB	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	2	CAM-LABCAM-01	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	3	CSC-CSC-07	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	4	CAM-LAB-15	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	5	CAM-LAB-14	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	6	CAM-LABCAM-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	7	CAM-RAE-04	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	8	N.!(22410780)	CAM-LAB	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	9	CAM-LAB-17	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	10	CAM-LAB-15	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
	11	CAM-LABCAM-20	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	12	CAM-LABCAM-13	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	13	CAM-LABCAM-16	CAM-LAB-16	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	14	CAM-LAB-19	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	15	CROMATOGRAFO-GASES-MASAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
	16	- - 06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

REGISTRO DE EQUIPOS

Nuevo elemento - Computador

Nombre: GEZ-LABSI-13 Estado: ACTIVO

Localización: GEZ Tipo: Desktop

Técnico a cargo del hardware: LÓPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL Fabricante: DELL

Grupo a cargo del hardware: SYT Modelo: -----

Número de contacto: 4328600 - Ext. 351-352 Número de serie: HM4FH13

Nombre de usuario alternativo: Número de inventario: 22412387

Usuario: ----- Red: -----

Grupo: SYT Comentarios: [Empty text area]

Dominio: SALGUERO

UUID: [Empty text area]

Fuente de actualización: -----

Agregar

CONSULTA DE EQUIPOS

Mostrar (numero de elementos): 15 Desde 1 hasta 1 de 1

Nombre	Entidad	Estado	Fabricante	Número de serie	Tipo	Modelo	Sistema operativo - Nombre	Localización	Última actualización	Componentes - Procesador	Número de inventario
GEZ-CGP-02	Root entity	ACTIVO	DELL	6NYGM83	Desktop			GEZ	2021-11-29 20:54		22412420

Mostrar (numero de elementos): 15 Desde 1 hasta 1 de 1

The screenshot shows the GLPI 'Computer' configuration page for asset 'GEZ-CGP-02'. The interface includes a left sidebar with navigation options like 'Sistemas operativos', 'Componentes', and 'Programas'. The main area contains a form with fields for 'Nombre', 'Localización', 'Técnico a cargo del hardware', 'Grupo a cargo del hardware', 'Número de contacto', 'Nombre de usuario alternativo', 'Usuario', 'Grupo', 'Dominio', 'UUID', and 'Fuente de actualización'. A second section is for 'Root entity' with fields for 'Estado', 'Tipo', 'Fabricante', 'Modelo', 'Número de serie', 'Número de inventario', 'Red', and 'Comentarios'. The form shows it was created on 2021-11-29 20:54 and last updated on 2021-11-29 20:54. There are 'Guardar' and 'Colocar en papelera' buttons.

CONSULTA DE CASOS RELACIONADOS

The screenshot shows the 'Related Cases' view for asset 'GEZ-CGP-02'. It features a 'Nuevo caso para este elemento...' button and a table titled 'Último 1 caso (Ver Todos)'. The table lists the following case:

Estado	Fecha	Última actualización	Prioridad	Solicitante	Asignado	Elementos asociados	Categoría	Título	Planificación
Cerrada	2022-02-18 16:24	2022-02-18 16:24	Mediana	PIZARRO PERTUZ JULIAN JOSE	LÓPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL	Computadores - GEZ-CGP-02	Mantenimiento Preventivo	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (0 - 0)	0

The bottom of the page shows a URL: `soporte.invemar.org.co/ajax/common.tabs.php?target=/front/computer.form.php&itemtype=Computer&glpi_tab=Ticket&id=310&withtemplate=`

MODIFICACION DE FECHAS EN LA BASE DE DATOS

ID	Descripción	Usuario	Fecha	Tiempo	Otras Columnas
54119	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:25:56	12:2	6
54120	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:25:56	16	2022-02-18 16:25:56
54121	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:25:56	17	2022-02-18 16:25:56
54123	ITILSolution	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:25:56	0	N/A (2222)
54461	TicketSatisfaction	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 19:59:38	0	
56434	ITILSolution	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-24 15:29:19	0	
54095	Computer	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	0	GEZ-CGP-02 (310)
54097	User	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	4	PIZARRO PERTUZ JULIAN JOSE (512)
54098	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	150	0
54099	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	5	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)
54100	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	0	
54107	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	12	2
54108	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	16	2022-02-18 16:24:43
54109	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	17	2022-02-18 16:24:43
54111	ITILSolution	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	0	N/A (2221)
54443	TicketSatisfaction	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2021-11-27 16:21:57	0	
56422	ITILSolution	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-24 15:26:31	0	
54089	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:21:16	0	GEZ-TIP-10 (88)
54091	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:21:16	4	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)
54092	Ticket	LOPEZ RIAÑO AXEL RAFAEL (480)	2022-02-18 16:21:16	150	0

Columna	Tipo	Función	Nulo	Valor
id	int(11)		<input type="checkbox"/>	2221
itemtype	varchar(100)		<input type="checkbox"/>	Ticket
items_id	int(11)		<input type="checkbox"/>	2405
solutiontypes_id	int(11)		<input type="checkbox"/>	0
solutiontype_name	varchar(255)		<input checked="" type="checkbox"/>	
content	longtext		<input type="checkbox"/>	<p>No se realizo mantenimiento preventivo debido a que el equipo es nuevo</p></p></p></p></p>
date_creation	datetime		<input type="checkbox"/>	2021-11-27 16:24:43
date_mod	datetime		<input type="checkbox"/>	2022-02-18 16:24:43
date_approval	datetime		<input type="checkbox"/>	2022-02-18 16:24:43
users_id	int(11)		<input type="checkbox"/>	480
user_name	varchar(255)		<input checked="" type="checkbox"/>	



192.168.3.140 / localhost / glpi / x | +

No es seguro | 192.168.3.140/phpmyadmin/#PMAURL-3:tbl_change.php?db=glpi&table=glpi_tickets&server=1&target=&token=e7a7c8bf0c922672d2e15393710387f7

Servidor: localhost » Base de datos: glpi » Tabla: glpi_tickets

2405 1/1

Examinar Estructura SQL Buscar Insertar Exportar Importar Privilegios Operaciones Disparadores

Columna	Tipo	Función	Nulo	Valor
id	int(11)			2405
entities_id	int(11)			0
name	varchar(255)		<input type="checkbox"/>	MAINTENIMIENTO PREVENTIVO
date	datetime		<input type="checkbox"/>	2021-11-27 07:00:00
closedate	datetime		<input type="checkbox"/>	2022-02-18 16:24:43
solvedate	datetime		<input type="checkbox"/>	2022-02-18 16:24:43
date_mod	datetime		<input type="checkbox"/>	2022-02-18 16:24:43
users_id_lastupdater	int(11)			480
status	int(11)			6
users_id_recipient	int(11)			480
requesttypes_id	int(11)			1
content	longtext		<input type="checkbox"/>	<pre>&lt;pre class="322_D6GfLmAL50hV72g9e allowTextSelection"&gt;SOLICITO MAINTENIMIENTO DEL EQUIPO &lt;strong&gt;6E2-CGP-02/2241242&lt;/strong&gt;&lt;/pre&gt;</pre>



Según lo establecido en la **Guía No. 20 – Guía de transición de IPv4 a IPv6 para Colombia - MinTIC**, el INVEMAR se encuentra en la **fase I - planeación de IPv6**, cumpliendo con varias actividades de esta. Hasta el momento se encuentra cumpliendo con 2 de las 7 actividades que se plantean para esta primera fase, además se encuentra en proceso de cumplir a totalidad otra.

Las actividades que hasta el momento está cumpliendo son las siguientes:

- Inventario de TI (Hardware y software).
- Validación de estado actual de los sistemas de información, los sistemas de comunicaciones, las interfaces y revisión de los RFC correspondientes.

Y la actividad que se encuentra en proceso de cumplimiento es:

- Construcción del plan de Diagnostico.

Quedando pendiente por empezar la ejecución las siguientes actividades:

- Análisis de la nueva topología de la infraestructura actual y su funcionamiento
- Protocolo de pruebas de validación de aplicativos, comunicaciones, plan de seguridad y coexistencia de los protocolos
- Planeación de la transición de los servicios tecnológicos de la Entidad
- Identificación de esquemas de seguridad de la información y las comunicaciones

Por lo expuesto con anterioridad, el INVEMAR solo con una parte de los entregables que esta fase requiere para su total cumplimiento, los cuales son:

- Inventario de TI (Hardware y software) de cada Entidad diagnosticada.
- Informe de cumplimiento de IPv6 por cada elemento de hardware y software (Red de comunicaciones, sistemas de almacenamiento, sistemas de cómputo, aplicativos, bases de datos, sistemas de seguridad, entre otros).
- Recomendaciones para adquisición de elementos de comunicaciones, de cómputo y almacenamiento con el cumplimiento de IPv6.
- Plan de manejo de excepciones, definiendo las acciones necesarias en cada caso particular con aquellos elementos de hardware y software (aplicaciones y servicios) que sean incompatibles con IPv6.

Dejando como faltantes los siguientes entregables:

- Plan de trabajo para la adopción de IPv6 en toda la organización.



- Informe con el plan de direccionamiento en IPv6.
- Informe de preparación (Readiness) de los sistemas de comunicaciones, bases de datos y aplicaciones (Que tan preparada se encuentra la entidad en tema de adopción de IPv6).
- Documento que define los lineamientos de implementación de IPv6 en concordancia con la política de seguridad de información y los controles de seguridad informática de las entidades.
- Plan de capacitación en IPv6 a los funcionarios de las Áreas de TI de las Entidades y plan de sensibilización al total de funcionarios de las Entidades.

PROPIEDAD DE INVAMAR



CORREO DE DIBULGACION

SYT/TEL: Cambio en las Redes Inalámbricas del Instituto

Divulgacion Inveimar
Mar 17/05/2022 9:50

Buenos días **INVEMARINOS**,

Para fortalecer nuestro esquema de seguridad inalámbrica se implementará un control de acceso de los computadores institucionales a la red corporativa por medio de validación de dirección **MAC (Media Access Control)**, dicha dirección es un identificado único que tienen los dispositivos que se conectan a una red de datos, por lo tanto a partir del viernes 20 de Mayo solo se podrá acceder a la red inalámbrica por la Nueva red de validación por **Mac** llamada **Wlan -Colaboradores** y la red de **Visitors_Inveimar** la cual sigue dando acceso a cualquier dispositivo inalámbrico con inicio de sesión web.

Para poder acceder a la nueva red deben traer los dispositivos institucionales inalámbricos al área de SYT para ser autenticados de otro modo solo podrán acceder desde esos dispositivos por la red de **Visitors_Inveimar**

Cualquier inquietud con gusto será atendida por el Área de SYT.

cordialmente

SANTIAGO JOSÉ BARRAGÁN GARCÍA
Jefe de Telemática y Hardware
SYT/TEL

[Responder] [Responder a todos] [Reenviar]

LISTADO DE DIRECCIONES MAC

Alcatel-Lucent MOBILITY SWITCH | oaw_4010_INVEMAR

Security > Authentication > User Rules

Rules-set: **sin_cautivo**

Priority	Attribute	Operation	Operand	Action	Value	Total Hit	New Hit	Description	Actions
1	macaddr	equals	b8:f6:b1:c9:ec:e2	set role	guest	0	0	macbook_capitan	▲ ▼ Delete
2	macaddr	equals	f0:99:bf:47:fc:85	set role	guest	0	0	iphone_capitan	▲ ▼ Delete
3	macaddr	equals	64:76:ba:a8:55:c4	set role	guest	0	0	potatil_capitan	▲ ▼ Delete
4	macaddr	equals	ec:35:86:3b:4f:20	set role	guest	0	0	desktop_capitan	▲ ▼ Delete
5	macaddr	equals	00:19:7e:67:b8:66	set role	guest	0	0	csc_port	▲ ▼ Delete
6	macaddr	equals	9c:b7:0d:6d:47:36	set role	guest	0	0	BD	▲ ▼ Delete
7	macaddr	equals	f4:42:8f:17:bc:16	set role	guest	0	0	Tablet CDO	▲ ▼ Delete
8	macaddr	equals	D4:61:2E:E0:42:E1	set role	guest	0	0	Francisco Sa ...	▲ ▼ Delete
9	macaddr	equals	84:4b:f5:8a:d3:25	set role	guest	0	0	julian_porta	▲ ▼ Delete
10	macaddr	equals	D4:1B:81:9A:B5:AB	set role	authenticated	12	0	Leo-Arias-pe ...	▲ ▼ Delete
11	macaddr	equals	24:41:8C:F3:D0:54	set role	authenticated	114	0	Raul-Carrera ...	▲ ▼ Delete
12	macaddr	equals	B0:A4:60:02:6A:89	set role	authenticated	55	0	Sandra-Rincon	▲ ▼ Delete
13	macaddr	contains	34:7C:25:3E:25:25	set role	authenticated	0	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
14	macaddr	contains	AC:E4:B5:50:92:96	set role	authenticated	0	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
15	macaddr	contains	00:26:5A:6B:1B:E8	set role	authenticated	26	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
16	macaddr	contains	CC:3D:82:DC:A5:23	set role	authenticated	0	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
17	macaddr	contains	3C:77:E6:52:F8:74	set role	authenticated	0	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
18	macaddr	contains	C4:D9:87:A6:62:3D	set role	authenticated	45	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
19	macaddr	contains	CC:3D:82:DC:A4:CE	set role	authenticated	0	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
20	macaddr	contains	F8:63:3F:94:80:80	set role	authenticated	77	0	Equipo LABIMA	▲ ▼ Delete
21	macaddr	contains	CC:15:31:33:74:F8	set role	authenticated	83	0	COOR CAM	▲ ▼ Delete
22	macaddr	contains	3C:6A:A7:EF:49:7B	set role	authenticated	78	0	JEFF BEM	▲ ▼ Delete
23	macaddr	contains	18:5E:0F:51:72:8C	set role	authenticated	110	0	COOR BEM	▲ ▼ Delete
24	macaddr	contains	3C:6A:A7:EF:D6:FC	set role	authenticated	0	0	JEFF BEC	▲ ▼ Delete
25	macaddr	contains	3C:6A:A7:EF:D6:8E	set role	authenticated	383	0	JEFF ODI	▲ ▼ Delete
26	macaddr	contains	3C:6A:A7:EF:49:D0	set role	authenticated	10	0	COOR CSC	▲ ▼ Delete
27	macaddr	contains	CC:15:31:2E:FE:67	set role	authenticated	248	0	JEFF VAE	▲ ▼ Delete

FORMULARIO DE AGREGACION DE MAC

← → ↻ No es seguro | https://192.168.4.1:4343/screens/switch/config_controller.html?mode=usersules

GLPI ME MS Kaseya KAWAK Editor PDF Acceso controlador

56	macaddr	equals	LL:9E:A2:1C:2B:A7:1	set role	autenticacion-mac	3	0	U	Movil-4	▲ ▼ Delete
57	macaddr	equals	20:B8:68:82:B7:93	set role	autenticacion-mac	321	0		CEL-HOLMAN	▲ ▼ Delete
58	macaddr	equals	E0:CC:F8:39:32:1B	set role	autenticacion-mac	301	0		CEL-JHONATHAN	▲ ▼ Delete
59	macaddr	equals	D4:6A:6A:36:81:23	set role	authenticated	66	0		JEFE-RAE	▲ ▼ Delete
60	macaddr	equals	9C:FC:28:8C:B1:22	set role	autenticacion-mac	10	0		Movil-Elsy	▲ ▼ Delete
61	macaddr	equals	8C:86:1E:63:CD:9A	set role	autenticacion-mac	149	0		Movil-Daniela	▲ ▼ Delete
62	macaddr	equals	B0:19:C6:C4:FC:C1	set role	autenticacion-mac	75	0		IPHONE-SANTI ...	▲ ▼ Delete
63	macaddr	equals	20:32:6C:53:EC:75	set role	autenticacion-mac	256	0		CEL-EST-GES	▲ ▼ Delete
64	macaddr	equals	8C:5A:C1:39:DD:92	set role	autenticacion-mac	24	0		CEL-TATIANA-GES	▲ ▼ Delete
65	macaddr	equals	28:56:5A:81:B2:EF	set role	autenticacion-mac	4	0		PORTATIL KAR ...	▲ ▼ Delete
66	macaddr	equals	B0:A4:60:01:DC:54	set role	autenticacion-mac	33	0		ADI-PORT-02	▲ ▼ Delete
67	macaddr	equals	18:5E:0F:4B:12:2F	set role	authenticated	17	0		DGI-ADI-PORT-02	▲ ▼ Delete
68	macaddr	equals	5C:80:B6:CA:10:B1	set role	authenticated	14	0		PORTATIL LABSIS	▲ ▼ Delete
69	macaddr	equals	10:94:BB:E2:8D:18	set role	authenticated	0	0		MACBOOK CAPITAN	▲ ▼ Delete
70	macaddr	equals	3C:6A:A7:EC:13:28	set role	authenticated	130	0		GEZ-LABSIS-14	▲ ▼ Delete
71	macaddr	equals	84:16:F9:0E:EE:75	set role	authenticated	2	0		BEM-MUS-27	▲ ▼ Delete
72	macaddr	equals	4CEB:42:40:C2:F2	set role	authenticated	50	0		BEM-JEFE-ODI	▲ ▼ Delete
73	macaddr	equals	98:FE:94:48:95:8A	set role	autenticacion-mac	8	0		PORTATIL-OLG ...	▲ ▼ Delete
74	macaddr	equals	DC:F5:05:51:A2:6B	set role	autenticacion-mac	10	0		PORTATIL-CON ...	▲ ▼ Delete
75	macaddr	equals	00:F4:8D:F4:3A:F1	set role	autenticacion-mac	4	0		PORT-JUAN-ZA ...	▲ ▼ Delete
76	macaddr	equals	20:C1:9B:AC:D4:38	set role	authenticated	39	0		BEM-MUS-PORT05	▲ ▼ Delete

Add new rules

Set Type:

Rule Type:

Condition:

Value:

Roles:

Description:

Commands

LISTADO DE REDES CONFIGURADAS

← → ↻ No es seguro | https://192.168.4.1:4343/screens/switch/config_apgroup.html

GLPI ME MS Kaseya KAWAK Editor PDF Acceso controlador

Alcatel-Lucent MOBILITY SWITCH | oaw_4010_INVEMAR [Log out admin](#)

Dashboard Monitoring Configuration Diagnostics Maintenance

WIZARDS
 AP
 Switch
 Campus WLAN
 Remote AP
 WIP
 OV3600

NETWORK
 Switch
 VLANs
 Ports
 Cellular Profile
 IP

SECURITY
 Authentication
 Access Control

WIRELESS
 > AP Configuration

MANAGEMENT
 General
 Administration
 Certificates
 SNMP
 Logging
 Clock
 Guest Provisioning
 Captive Portal
 SMTP
 Bandwidth Calculator
 Threshold

ADVANCED SERVICES
 Redundancy
 AirGroup
 IP Mobility

Configuration > AP Group

AP Group | AP Specific

default	<input type="button" value="Delete"/>
Events	<input type="button" value="Delete"/>
NoAuthApGroup	<input type="button" value="Delete"/>
via	<input type="button" value="Delete"/>
WIFI_INVEMAR	<input type="button" value="Delete"/>



IT-SYT-001
Versión: 07

PÁGINA 1 de 4

BACKUP USUARIOS FINALES

OBJETIVO

Describir el procedimiento necesario para suministrar a los trabajadores del INVEMAR cuentas de backups en las cuales realizar copia de la información que resulta de su quehacer institucional y las actividades que permiten el respaldo efectivo de la misma.

ALCANCE

Este documento aplica a la protección de la información de los usuarios finales a través de la realización de Backup.

DESCRIPCIÓN

Recursos tecnológicos de backup

Servicios de almacenamiento en la nube: Corresponden a los servicios de almacenamiento en la nube ofrecidos por **Microsoft** en el cual los usuarios realizan directamente la copia de sus archivos.

OneDrive: Corresponde al servicio de almacenamiento utilizado para realizar el backup de la información.



IT-SYT-001
Versión: 07

PÁGINA 2 de 4

BACKUP USUARIOS FINALES

Actividades

1. El servicio de backup debe ser solicitado en un requerimiento diligenciado a través de la intranet institucional, en la opción requerimiento de servicios y luego en dependencia a la que solicita escoger “Grupo de sistemas y Telemática”
2. Se procederá a configurar la **carpeta de OneDrive** con la cuenta institucional en el PC del usuario de tal manera que le permitirá acceder a su cuenta de backup y realizar la copia de sus archivos.
3. El usuario deberá copiar a esta carpeta los datos y archivos que considere deben ser respaldados evitando incluir aquellos de carácter personal y procurando el uso óptimo del recurso suministrado.
4. Mientras se encuentre el dispositivo conectado a internet la copia de seguridad se realizará de manera automática cada vez que se cree, se modifique o se elimine un archivo. De lo contrario la copia se ejecutará cada vez que el equipo sea conectado a internet.

Características del almacenamiento en la nube

1. Podrá acceder desde cualquier sitio y desde cualquier dispositivo a los archivos alojados en la nube.
2. El almacenamiento se realiza de forma segura.
3. Se tendrá control de versiones de los archivos y podrá revertir los cambios en caso de ser necesario.
4. Permite el trabajo colaborativo de manera más fácil y eficiente.
5. Permite revisar los cambios realizados en los documentos y que usuario lo realizo.
6. Se tendrá un terabyte (1TB) de almacenamiento.



IT-SYT-001
Versión: 07

PÁGINA 3 de 4

BACKUP USUARIOS FINALES

7. Recuperación de documentos eliminados, siempre que este no pase de 93 días de haber sido eliminado.

REGISTRO DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	CAMBIO REALIZADO	VIGENTE DESDE
00	Primera emisión del documento	12/02/2010
01	Se realizan cambios en el procedimiento de respaldo de los servidores de backup y la periodicidad de la realización de copias a cinta.	28 de junio de 2011
02	Se realizan cambios en espacio que se le asigna a los usuarios, los equipos que intervienen en el proceso de backup, la periodicidad de las copias y la ubicación de los servidores replica y Cintas.	15 de Agosto de 2013
03	Se actualiza forma de solicitud de una cuenta de backup, se identifica cada cuanto se hace una copia manual a disco y una automática de servidor a réplica, se especifica cuando se deben llenar las actas de registro de backup y la periodicidad	16-08-2016
04	Se realizan cambios en el procedimiento de respaldo de los servidores de backup y la periodicidad de la realización de copias a cinta.	10-05-2018
05	Se agrega el recurso de almacenamiento cristal al procedimiento	20-11-2019
06	Se agrega el recurso de almacenamiento cristal al procedimiento	25-11-2019
07	Se realiza el cambio de manual a automática en la forma de copiado a costatel	10-12-2019
08	Se realiza cambio en la localización del Backup de servidores a servicios en la nube de Microsoft (OneDrive).	

Elaborado por:

Santiago Barragan Garcia

Revisado por: Raul N. Carrera V.

Cargo:

Jefe de Telemática y Hardware

Cargo: Coordinador Grupo de Sistemas y Telemática



IT-SYT-001
Versión: 07

PÁGINA 4 de 4

BACKUP USUARIOS FINALES

Aprobado por: Sandra Rincon C.

Cargo: Subdirectora Administrativa

Fecha de implementación (Aplica solo para copias distribuidas físicamente):

PROPIEDAD DE INVEMAR

IMAGEN DE DIVULGACION

Copias de Seguridad



La copia de seguridad o Backup, es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en casos como pérdida por eliminación accidental, el archivo sea corrompido o infectado por un virus informático u otras causas que afecte la disposición de estos.

Para realizar la copia de seguridad de la información creada por cada uno de los trabajadores del INVEMAR, se realizara el cambio de copia en los servidores a copia en servicios de almacenamiento en la nube, para tal fin se utilizara el servicio de nube de Microsoft – OneDrive, al cual se podrá acceder desde la cuenta de correo institucional al igual que Microsoft – Teams y las aplicaciones de office online.

En caso de que un trabajador se desvincule del INVEMAR, la información almacenada en su cuenta de OneDrive se eliminara un mes después de su retiro debido a que esta estará inactiva, por tal razón es responsabilidad del jefe directo en compañía del grupo de sistemas y telemática, realizar las medidas necesarias para salvaguardar la información de los empleados que sean desvinculados del instituto.



OneDrive



VENTAJAS DEL SERVICIO EN LA NUBE:

- Podrá acceder desde cualquier sitio y desde cualquier dispositivo a los archivos alojados en la nube.
- El almacenamiento se realiza de forma segura
- Se tendrá control de versiones de los archivos y podrá revertir los cambios en caso de ser necesario.
- Se tendrá un terabyte (1TB) de almacenamiento.

COMO SOLICITAR EL SERVICIO:

Debe solicitar el requerimiento diligenciado a través de la intranet institucional, en la opción requerimiento de servicios y luego en dependencia a la que solicita escoger “Grupo de sistemas y Telemática”, luego un técnico del área de sistemas le realizara la configuración de este en su equipo.

Para mas información consultar el documento IT-SYT-1 BACKUP USUARIOS FINALES alojado en el sistema de gestión de calidad Kawak



CORREO DE DIVULGACION

SYT: Copias de Seguridad

Divulgacion Inveimar
Tue 09/06/2022 16:12

Cordial Saludo Inveimarinos,

Se realizará el cambio de servidor a servicios en la nube para la gestión de copias de seguridad de la información creada por cada uno de ustedes, se utilizará el servicio de Microsoft – OneDrive para tal fin.

Revisar archivo adjunto a esta comunicación para mayor información

Cualquier duda o inquietud comunicarse con la Ext. 348

Grupo SYT

Adjunto:
[CopSegSYT.pdf](#)

Responder Responder a todos Reenviar



A.11 SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO

A.11.1. ÁREAS SEGURAS

A.11.1.1. Perímetro de seguridad física: Se deberían definir y usar perímetros de seguridad, y usarlos para proteger áreas que contengan información sensible o crítica, e instalaciones de manejo de información.

A.11.2. EQUIPOS

A.11.2.1. Ubicación y protección de los equipos: Los equipos deben estar ubicados y protegidos para reducir los riesgos de amenazas y peligros del entorno, y las oportunidades para acceso no autorizado.

A.11.2.2. Servicios de suministro: Los equipos se deben proteger contra fallas de energía y otras interrupciones causadas por fallas en los servicios de suministro.

A.11.2.3 Seguridad del cableado: El cableado de potencia y de telecomunicaciones que porta datos o soporta servicios de información debe estar protegido contra interceptación, interferencia o daño.

A.11.2.5 Retiro de activos: Los equipos, información o software no se deben retirar de su sitio sin autorización previa.

A.11.2.6 Seguridad de equipos y activos fuera de las instalaciones: Se deben aplicar medidas de seguridad a los activos que se encuentran fuera de las instalaciones de la organización, teniendo en cuenta los diferentes riesgos de trabajar fuera de dichas instalaciones.

A.11.2.7 Disposición segura o reutilización de equipos: Se deben verificar todos los elementos de equipos que contengan medios de almacenamiento, para asegurar que cualquier dato sensible o software con licencia haya sido retirado o sobrescrito en forma segura antes de su disposición o reutilización.

A.11.2.8 Equipos de usuario desatendidos: Los usuarios deben asegurarse de que a los equipos desatendidos se les dé protección apropiada.

A.11.2.9 Política de escritorio limpio y pantalla limpia: Se debe adoptar una política de escritorio limpio para los papeles y medios de almacenamiento removibles, y una política de pantalla limpia en las instalaciones de procesamiento de información.

A.12 SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES

A.12.1 PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y RESPONSABILIDADES

Comentado [UT01]: El INVEMAR cuenta con vigilancia, cámaras de seguridad, sistemas biométricos, entre otros para la seguridad perimetral.

Comentado [UT02]: El INVEMAR cuenta con sistemas de plantas eléctricas y UPS para mitigar los problemas que puedan ser ocasionados por fallas de energía.

Comentado [UT03]: Realizar protocolo para el retiro de activos. (JANER PONTONES)

Comentado [UT04]: Se debe redactar documento estableciendo las políticas para el trabajo seguro fuera de las instalaciones.

Comentado [UT05]: Se debe crear protocolo de eliminación de información sensible donde se evidencie dicha acción. (SANTIAGO BARRAGAN)

Comentado [UT06]: Para este punto se tiene un protocolo el cual establece que después de 10min de inactividad, los equipos se bloquean de forma automática.

Comentado [UT07]: Se debe realizar la divulgación, luego de esto se debe hacer la respectiva configuración para que la pantalla de permanezca limpia. (SANTIAGO BARRAGAN)



A.12.1.1 Procedimientos de operación documentado: Los procedimientos de operación se deben documentar y poner a disposición de todos los usuarios que los necesiten.

Comentado [UT08]: Todos los documentos y procedimientos del instituto se encuentran alojados en el sistema de KAWAK, donde se encuentra a disposición de quien lo necesite.

A.12.1.2 Gestión de cambios: Se deben controlar los cambios en la organización, en los procesos de negocio, en las instalaciones y en los sistemas de procesamiento de información que afectan la seguridad de la información.

Comentado [UT09]: Respecto a la documentación, los documentos cuentan con una tabla de registros de cambios. Respecto al desarrollo JANER PONTONES propone un documento.

A.12.1.3 Gestión de capacidad: Para asegurar el desempeño requerido del sistema se debe hacer seguimiento al uso de los recursos, hacer los ajustes, y hacer proyecciones de los requisitos sobre la capacidad futura.

A.12.1.4 Separación de los ambientes de desarrollo, pruebas y operación: Se deben separar los ambientes de desarrollo, prueba y operación, para reducir los riesgos de acceso o cambios no autorizados al ambiente de operación.

Comentado [UT10]: Se deben gestionar estos puntos. (JANER PONTONES)

A.12.2 PROTECCIÓN CONTRA CÓDIGOS MALICIOSOS

12.2.1 Controles contra códigos maliciosos: Se deben implementar controles de detección, de prevención y de recuperación, combinados con la toma de conciencia apropiada de los usuarios, para proteger contra códigos maliciosos.

Comentado [UT11]: INVEMAR cuenta con licencias en el antivirus Kaspersky. Se debe gestionar divulgación y capacitación. (SANTIAGO BARAGAN)

A.12.3 COPIAS DE RESPALDO

A.12.3.1 Respaldo de información: Se deben hacer copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas, y ponerlas a prueba regularmente de acuerdo con una política de copias de respaldo aceptada.

Comentado [UT12]: Formalizar documento donde se establecen las políticas de respaldo de información. (SANTIAGO BARRAGAN)

A.12.4 REGISTRO Y SEGUIMIENTO

A.12.4.1 Registro de eventos: Se deben elaborar, conservar y revisar regularmente los registros acerca de actividades del usuario, excepciones, fallas y eventos de seguridad de la información.

Comentado [UT13]: Se controlará con el GLPI, se debe modificar el manual de uso de este.

A.12.4.2 Protección de la información de registro: Las instalaciones y la información de registro se deben proteger contra alteración y acceso no autorizado.

A.12.4.3 Registros del administrador y del operador: Las actividades del administrador y del operador del sistema se deben registrar, y los registros se deberían proteger y revisar con regularidad.



A.12.4.4 sincronización de relojes: Los relojes de todos los sistemas de procesamiento de información pertinentes dentro de una organización o ámbito de seguridad se deben sincronizar con una única fuente de referencia de tiempo.

Comentado [UT014]: El INVEMAR cuenta con un servidor NTP que controla y sincroniza todas las horas en el servidor de Taganga.

A.12.5 CONTROL DE SOFTWARE

A.12.5.1 Instalación de software en sistemas operativos: Se deben implementar procedimientos para controlar la instalación de software en sistemas operativos.

Comentado [UT015]: En el manual de lineamientos se encuentra uno que dice: Los trabajadores del Grupo de Sistemas y Telemática, encargados de realizar la instalación o distribución de software, instalarán software licenciado autorizado. Además, los permisos de administrador para la instalación o desinstalación de software están protegido por contraseña.

A.12.6 GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD TÉCNICA

A.12.6.1 Gestión de las vulnerabilidades técnicas: Se debe obtener oportunamente información acerca de las vulnerabilidades técnicas de los sistemas de información que se usen; evaluar la exposición de la organización a estas vulnerabilidades, y tomar las medidas apropiadas para tratar el riesgo asociado.

Comentado [UT016]: Se gestionará una prueba de penetración de etical Hacking. (SANTIAGO BARRAGAN)

A.12.6.2 Restricciones sobre la instalación de software: Se debe establecer e implementar las reglas para la instalación de software por parte de los usuarios.

Comentado [UT017]: Estas se encuentran en el manual de lineamientos.

A.12.7 Consideraciones sobre auditorías de sistemas de información

A.12.7.1 Información controles de auditoría de sistemas: Los requisitos y actividades de auditoría que involucran la verificación de los sistemas operativos se deben planificar y acordar cuidadosamente para minimizar las interrupciones en los procesos del negocio.

Comentado [UT018]: No aplica debido a que las auditorías no interrumpen los procesos del negocio.

A.13 SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES

A.13.1 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS REDES

A.13.1.1 Controles de redes: Las redes se deben gestionar y controlar para proteger la información en sistemas y aplicaciones.

Comentado [UT019]: Se está realizando esta acción.

A.13.1.2 Seguridad de los servicios de red: Se deben identificar los mecanismos de seguridad, los niveles de servicio y los requisitos de gestión de todos los servicios de red, e incluirlos en los acuerdos de servicios de red, ya sea que los servicios se presten internamente o se contraten externamente.

Comentado [UT020]: No aplica debido a que no se tienen tercerizados los servicios de redes.

A.13.1.3 Separación en las redes: Los grupos de servicios de información, usuarios y sistemas de información se deben separar en las redes.

Comentado [UT021]: INVEMAR cuenta con un DNZ que separan los servicios.



A.13.2 TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN

A.13.2.1 Políticas y procedimientos de transferencia de información: Se debe contar con políticas, procedimientos y controles de transferencia formales para proteger la transferencia de información mediante el uso de todo tipo de instalaciones de comunicación.

A.13.2.2 Acuerdos sobre transferencia de información: Los acuerdos deben tener en cuenta la transferencia segura de información del negocio entre la organización y las partes externas.

A.13.2.3 Mensajería electrónica: Se debe proteger adecuadamente la información incluida en la mensajería electrónica.

A.13.2.4 Acuerdos de confidencialidad o de no divulgación: Se deben identificar, revisar regularmente y documentar los requisitos para los acuerdos de confidencialidad o no divulgación que reflejen las necesidades de la organización para la protección de la información.

Comentado [UT022]: No corresponde al área de Sistemas y Telemática.

Comentado [UT023]: INVEMAR cuenta con Kaspersky 365 para proteger la mensajería electrónica.

Comentado [UT024]: El control pertenece al área de gestión contractual

A.14 ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS

A.14.1 REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A.14.1.1 Análisis y especificación de requisitos de seguridad de la información: Los requisitos relacionados con seguridad de la información se deben incluir en los requisitos para nuevos sistemas de información o para mejoras a los sistemas de información existentes.

A.14.1.2 Seguridad de servicios de las aplicaciones en redes públicas: La información involucrada en los servicios de aplicaciones que pasan sobre redes públicas se debe proteger de actividades fraudulentas, disputas contractuales y divulgación y modificación no autorizadas.

A.14.1.3 Protección de transacciones de los servicios de las aplicaciones: La información involucrada en las transacciones de los servicios de las aplicaciones se debe proteger para evitar la transmisión incompleta, el enrutamiento errado, la alteración no autorizada de mensajes, la divulgación no autorizada, y la duplicación o reproducción de mensajes no autorizada.

Comentado [UT025]: Se debe realizar un documento con las características que se aceptan o aplican y cuales no, luego enviar este documento a los proveedores. (JANER PONTONES)

Comentado [UT026]: Para tal fin se utilizan los controles de certificados SCL.

Comentado [UT027]: Se tienen VLAN y seguridad perimetral para esta acción.

A.14.2 SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y SOPORTE

A.14.2.1 Política de desarrollo seguro: Se deben establecer y aplicar reglas para el desarrollo de software y de sistemas, a los desarrollos que se dan dentro de la organización.



A.14.2.2 Procedimientos de control de cambios en sistemas: Los cambios a los sistemas dentro del ciclo de vida de desarrollo se deben controlar mediante el uso de procedimientos formales de control de cambios.

A.14.2.3 Revisión técnica de las aplicaciones después de cambios en la plataforma de operación: Cuando se cambian las plataformas de operación, se deben revisar las aplicaciones críticas del negocio, y ponerlas a prueba para asegurar que no haya impacto adverso en las operaciones o seguridad de la organización.

A.14.2.4 Restricciones en los cambios a los paquetes de software: Se deben desalentar las modificaciones a los paquetes de software, que se deben limitar a los cambios necesarios, y todos los cambios se deberían controlar estrictamente.

A.14.2.5 Principios de construcción de sistemas seguros: Se deben establecer, documentar y mantener principios para la construcción de sistemas seguros, y aplicarlos a cualquier actividad de implementación de sistemas de información.

A.14.2.6 Ambiente de desarrollo seguro: Las organizaciones deben establecer y proteger adecuadamente los ambientes de desarrollo seguros para las tareas de desarrollo e integración de sistemas que comprendan todo el ciclo de vida de desarrollo de sistemas.

A.14.2.7 Desarrollo contratado externamente: La organización debe supervisar y hacer seguimiento de la actividad de desarrollo de sistemas contratados externamente.

A.14.2.8 Pruebas de seguridad de sistemas: Durante el desarrollo se deben llevar a cabo pruebas de nacionalidad de la seguridad.

A.14.2.9 Prueba de aceptación de sistemas: Para los sistemas de información nuevos, actualizaciones y nuevas versiones, se deben establecer programas de prueba para aceptación y criterios de aceptación relacionados.

A.14.3 DATOS DE PRUEBA

A.14.3.1 Protección de datos de prueba: Los datos de ensayo se deben seleccionar, proteger y controlar cuidadosamente.

Comentado [UT028]: Estos controles corresponden al área de LABSIS.

A.16 GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A.16.1 GESTIÓN DE INCIDENTES Y MEJORAS EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



A.16.1.1 Responsabilidad y procedimientos: Se deben establecer las responsabilidades y procedimientos de gestión para asegurar una respuesta rápida, eficaz y ordenada a los incidentes de seguridad de la información.

Comentado [UT029]: Para el cumplimiento de este control se cuenta con una guía para la formulación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

A.16.1.2 Reporte de eventos de seguridad de la información: Los eventos de seguridad de la información se deben informar a través de los canales de gestión apropiados, tan pronto como sea posible.

Comentado [UT030]: Para esto se tiene una categoría en el GLPI.

A.16.1.3 Reporte de debilidades de seguridad de la información: Se debe exigir a todos los empleados y contratistas que usan los servicios y sistemas de información de la organización, que observen e informen cualquier debilidad de seguridad de la información observada o sospechada en los sistemas o servicios.

Comentado [UT031]: Se debe incluir en la capacitación.

A.16.1.4 Evaluación de eventos de seguridad de la información y decisiones sobre ellos: Los eventos de seguridad de la información se deben evaluar y se debería decidir si se van a clasificar como incidentes de seguridad de la información.

A.16.1.5 Respuesta a incidentes de seguridad de la información: Se debe dar respuesta a los incidentes de seguridad de la información de acuerdo con procedimientos documentados.

Comentado [UT032]: Establecer documento de declaración de aplicabilidad del MSPI. Este no aplica debido a que el instituto no se encuentra obligado a reportar, ya que no se encuentra en el grupo de infraestructura de Colombia.

A.16.1.6 Aprendizaje obtenido de los incidentes de seguridad de la información: El conocimiento adquirido al analizar y resolver incidentes de seguridad de la información se debe usar para reducir la posibilidad o el impacto de incidentes futuros.

A.16.1.7 Recolección de evidencia: La organización debe definir y aplicar procedimientos para la identificación, recolección, adquisición y preservación de información que pueda servir como evidencia.

A.17 ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

A.17.1 CONTINUIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A.17.1.1 Planificación de la continuidad de la seguridad de la información: La organización debe determinar sus requisitos para la seguridad de la información y la continuidad de la gestión de la seguridad de la información en situaciones adversas, por ejemplo, durante una crisis o desastre.

A.17.1.2 Implementación de la continuidad de la seguridad de la información: La organización debe establecer, documentar, implementar y mantener procesos, procedimientos y controles para asegurar el nivel de continuidad requerido para la seguridad de la información durante una situación adversa.

A.17.1.3 Verificación, revisión y evaluación de la continuidad de la seguridad de la información: La organización debe verificar a intervalos regulares los controles de continuidad de la seguridad



de la información establecidos e implementados, con el fin de asegurar que son válidos y eficaces durante situaciones adversas.

Comentado [UT033]: Se debe revisar estos controles con las demás áreas del INVEMAR.

A.17.2 REDUNDANCIAS

A.17.2.1 Disponibilidad de instalaciones de procesamiento de información: Las instalaciones de procesamiento de información se debe implementar con redundancia suficiente para cumplir los requisitos de disponibilidad.

Comentado [UT034]: En el instituto no se esta implementando la redundancia.

PROPIEDAD DE INVEMAR



Se realizó un análisis teniendo en cuenta las sugerencias establecidas en las **normas ISO/IEC 207001** y las **ISO 9001** a los siguientes documentos:

- Directriz de privacidad, uso y derechos de autor del portal.
- Directriz general de seguridad y privacidad de la información.
- Guía para la formulación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información.

Se encontró que la directriz de privacidad, uso y derechos de autor del portal, la directriz general de seguridad y privacidad de la información y la guía para la formulación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, están cumpliendo con lo indicado por las normas.

Se modificó el manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información para ajustar las políticas y lineamientos a cambios realizados en el instituto. Los cambios realizados en este fueron:

- Creación nuevos lineamientos a lineamientos de seguridad en la administración y uso de contraseñas correspondientes al número de intentos para inicio de sesión fallidos.
- Eliminación de los lineamientos de token debido a que el INVEMAR no cuenta con estos.
- Modificación los lineamientos a y b de los lineamientos de seguridad de uso de periféricos, medios de almacenamiento, discos de red o carpetas virtuales y en los lineamientos j y k de los lineamientos de seguridad para los equipos institucionales debido a un cambio en los responsables de estos activos.
- Se añadió a documentos relacionados la resolución 500 de 2021.

También se realizó una revisión de los informes de auditorías del año 2021 sobre el **modelo seguridad y privacidad de la información (MSPI)** para obtener los controles que se deben implementar para cumplir con la implementación de este. Luego de obtener estos se realizó una reunión para establecer que acción se tomaría ante estos, estas acciones quedaron plasmadas en el documento de reporte de reunión.